

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-003
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Versión: 2
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
A. INFORMACION GENERAL	
Periodo de Informe	QUINTO INFORME
Contrato N°	PS-000033-2026
Nombre del Contratista	CLAUDIA PATRICIA AARÓN COVELLI
N° de identificación	1004360507 DE SANTA MARTA
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y DOCTRINA, CONCEPTOS JURÍDICOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.
Valor del Contrato	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$33.000.000)
Valor de Honorarios	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.500.000)
N° CDP	112 02/01/2026
N° CRP	27 15/01/2026.
Plazo del Contrato	Hasta el 30 de junio del 2026.
Fecha del Acta de Inicio	15 de enero del 2026
Numero de Planilla	6013318603
N° Pago	(QUINTO)
Nombre y Cargo del supervisor del Contrato	JOSE RODOLFO MARTINEZ CAMARGO Director Jurídico
B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Elaboré y remití oficios de requerimiento dirigidos a las diferentes dependencias y Secretarías que conforman la Alcaldía Distrital de Santa Marta, con el fin de solicitar información e informes relacionados con las acciones de tutela notificadas a la Dirección Jurídica Distrital, conforme a las competencias asignadas a cada dependencia.

Calle 14 No. 2-49 - Conmutador: +57 (5) 4209600 - Línea Gratuita Nacional (PBX) : 018000 955 532
 NIT: 891.780.009-4 - www.santamarta.gov.co



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código:
MA-GCO-F-003

EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Versión: 2

GESTIÓN CONTRACTUAL

Página 2 de 3

2	Elaboré, proyecté y consolidé respuestas a las acciones de tutela notificadas a la Dirección Jurídica Distrital, garantizando el cumplimiento de los términos legales y la adecuada articulación con las dependencias competentes.
3	Elaboré requerimientos para las diferentes secretarías con números de oficios: - DJ-1818-2026 Movilidad- Rentas. - DJ-1840-2026 Movilidad - DJ-1916-2026 Movilidad - DJ-1917-2026 Movilidad - DJ-1974-2026 Salud - DJ-1975-2026 Movilidad - DJ-2035-2026 Essmar - DJ-2043-2026 Planeación - DJ-2067-2026 Educación - DJ-2066-2026 Essmar
4	Respondí e hice seguimiento a los requerimientos emitidos por la Contraloría y direccionados a las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital, tales como DJ-1984-2026 Educación. DJ-1993-2026 Contratación e Infraestructura. DJ-1995-2026 Contratación, Infraestructura y Hacienda.
5	Elaboré ficha técnica y apoyo jurídico para trámite de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría 93 Judicial I para Asuntos Administrativos, dentro del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovido contra el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta y la Secretaría de Movilidad Multimodal y Sostenible.
6	Brindé acompañamiento jurídico y representación judicial en audiencia de conciliación extrajudicial adelantada ante la Procuraduría Judicial para Asuntos Administrativos, en el marco de trámite relacionado con medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho.
7	Elaboré respuesta dentro del trámite incidental de desacato promovido por ANGELY PAOLA ALCENDRA TORRES, relacionado con el presunto incumplimiento de fallo de tutela por parte de la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta, proyectando pronunciamiento jurídico y solicitud de declaratoria de hecho superado.

C. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
2. Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, serán descontados por la Secretaría de Hacienda Distrital.
3. Que lo correspondiente al pago por Seguridad Social, se realiza según normatividad vigente y para el primer pago corresponde a la certificación de afiliación. Decreto 1273 de 2018.

D. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR

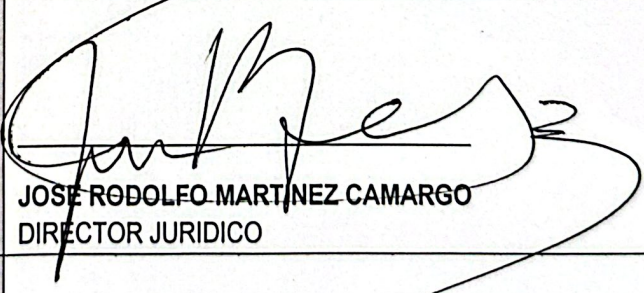
ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	

Calle 14 No. 2-49 - Conmutador: +57 (5) 4209600 - Línea Gratuita Nacional (PBX) : 018000 955 532
NIT: 891.780.009-4 - www.santamarta.gov.co

2.	Autorizo que los impuestos que se deban cancelar como contratista para la legalización del mencionado contrato, me sean descontados del valor a cancelar en la presente cuenta de cobro.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Y Decreto 1273 de 2018	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al QUINTO del contrato PS-000033-2026.

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el mes de mayo 2026.

FIRMA DE QUIEN DECLARA:	 CLAUDIA PATRICIA AARÓN COVELLI CONTRATISTA CC. 1.004.360.507 DE SANTA MARTA
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO	 JOSE RODOLFO MARTÍNEZ CAMARGO DIRECTOR JURIDICO
REVISÓ:	 Firma

Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.